



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	OJEDA LEIVA JUAN y OJEDA LEIVA JUAN
<b>Título Habilitante:</b>	GOREMAD-GGR-PRMRFFS-DER/TAM-P-MAD-050/12
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	393-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	03/04/2012
<b>Zafra:</b>	2012-2013
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	503.12
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	PEINADO MARTINEZ JORGE
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/03/2013, Término: 23/03/2013

Nro Res. Inicio PAU: 200-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 1249-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Resolución TFFS: 109-2018-OSINFOR-TFFS-I

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa - Archivado

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> / Misa		224.56	160.468	160.468	100%	71,5%
2	<i>Couratari guianensis</i> / Moena		149.76	2.473	2.473	100%	1,7%
3	<i>Huberodendron swietenioides</i> / Achihua		78.18	50.524	50.524	100%	64,6%



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

4	NN / Aleton		50.62	50.604	50.604	100%	100%
---	-------------	--	-------	--------	--------	------	------

Fuente: Resolución N° 1249-2014-OSINFOR-DSPAFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:** -

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 06:47:52

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

